



## COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Sesión de 30 de enero de 2015

### ACTA

#### ASISTENTES:

POR EL VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA:

- Josefa Márquez Membrive, Preside la sesión
- M<sup>a</sup> Soledad Cruz Martínez

POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EXT.UNIVERSITARIA Y DEPORTES:

- Francisco de Oña Esteban

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA:

- 

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

- 

POR LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR Y FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:

- Antonio Giménez Fernández, Director-Decano

POR LA FACULTAD DE DERECHO:

- 

POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y PSICOLOGÍA:

- Francisco Javier García González, Decano

POR EL CENTRO UNIVERSITARIO ADSCRITO DE TRABAJO SOCIAL:

- 

POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F.C.:

- Juan Pablo Guzmán Palomino, Secretario de la Comisión.

#### TOTAL ASISTENTES: 6

Asisten, como asesores técnicos de SEGACA-Reconocimientos / SOD:

- Francisca García Flores.
- Francisco Salguero Esturillo
- Gisela Cano Rojo

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de 16/12/2014.
2. Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.
3. Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos.
4. informe sobre petición de reconocimiento de B1 de distintos estudiantes.
5. Ruegos y Preguntas.

#### INICIO DE SESIÓN:

11:40 h

#### FIN DE SESIÓN:

13:00 h

#### DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 11,40 del 30 de enero de 2015, se inicia la sesión, según convocatoria de fecha 26/01/2015 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

1. **Aprobación del Acta de la sesión anterior de 16/12/2014.**  
Se aprueba por Asentimiento.
2. **Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.**  
Se informan las propuestas de reconocimiento de los distintos Centros que se aportan en el anexo 1.
3. **Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos.**

#### RECURSO 1 (anterior 2 cRTC 16/12/2014)

RECURRENTE: D. I.D.L.P.N.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Derecho (2010) y Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (2010) (Universidad de Granada)

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO	FECHA	26/03/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA	1/26



TITULACIÓN DESTINO: Grado en Derecho

FECHA RECURSO: 14/11/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 07/11/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 14/02/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita la revisión del reconocimiento de las asignaturas de la titulación de origen.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE ya que, revisada la documentación, la Comisión del Centro se ratifica en los reconocimientos realizados por tener que considerarse como dos titulaciones y no como doble titulación al no existir doble título oficial.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (cRTC 16/12/2014):

Pendiente de aclaración por el Centro de la motivación propuesta.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (cRTC 30/01/2015):

Se requiere nuevo informe del Centro aclarando la relación de contenidos y competencias entre los cursados por el estudiante (en cualquiera de los expedientes) y los de destino.

### RECURSO 2 (anterior 4 cRTC 16/12/2014)

RECURRENTE: D<sup>a</sup> I.L.C.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado Maestro en Educación Primaria (Universidad de Zaragoza)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Educación Primaria

FECHA RECURSO: 14/11/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 23/09/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 14/02/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita los reconocimientos siguientes:

- 1.Reconocimiento de la asignatura "Currículo en contextos diversos" de la titulación de origen por la asignatura "Didáctica y Organización de la Educación Primaria I" de la titulación de destino.
- 2.Reconocimiento de la asignatura "Educación social e intercultural" de la titulación de origen por la asignatura "Sociedad, Escuela y Democracia" de la titulación de destino.
- 3.Reconocimiento de la asignatura "Maestro y relación educativa" de la titulación de origen por la asignatura "Investigación educativa en la Educación Primaria" de la titulación de destino.
- 4.Reconocimiento de la asignatura "Educación Visual y Plástica" de la titulación de origen por la asignatura "Educación Artística y su Didáctica" de la titulación de destino.
- 5.Reconocimiento de las asignaturas "Inglés en Educación Primaria I" e "Inglés en Educación Primaria II" de la titulación de origen por la asignatura "Lengua Extranjera y su enseñanza y aprendizaje (inglés)" de la titulación de destino. La asignatura "Inglés en Educación Primaria II" de la titulación de origen no está superada en esta última ya que la recurrente la tiene reconocida por estudios previos (Diplomatura de Turismo).

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE a los siguientes reconocimientos:

- 1.Reconocimiento de la asignatura "Educación social e intercultural" (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Sociedad, Escuela y Democracia" (6 ECTS) de la titulación de destino.
- 2.Reconocimiento de la asignatura "Maestro y relación educativa" (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Investigación educativa en la Educación Primaria" (6 ECTS) de la titulación de destino.
- 3.Reconocimiento de la asignatura "Educación Visual y Plástica" (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Educación Artística y su Didáctica" (6 ECTS) de la titulación de destino.
- 4.Reconocimiento de la asignatura "Inglés en Educación Primaria I" (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Lengua Extranjera y su enseñanza y aprendizaje (inglés)" (6 ECTS) de la titulación de destino.

DESFAVORABLE al resto de las peticiones por no haber equivalencia de competencias y contenidos entre las asignaturas cursadas y las que la recurrente solicita eximir de cursar.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (cRTC 16/12/2014):

FAVORABLE a los siguientes reconocimientos:

1. Reconocimiento de la asignatura "Educación social e intercultural" (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Sociedad, Escuela y Democracia" (6 ECTS) de la titulación de destino.
2. Reconocimiento de la asignatura "Maestro y relación educativa" (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Investigación educativa en la Educación Primaria" (6 ECTS) de la titulación de destino.

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 2/26



3. Reconocimiento de la asignatura “Educación Visual y Plástica” (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Educación Artística y su Didáctica” (6 ECTS) de la titulación de destino.
4. Reconocimiento de la asignatura “Inglés en Educación Primaria I” (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Lengua Extranjera y su enseñanza y aprendizaje (inglés)” (6 ECTS) de la titulación de destino.

DESFAVORABLE al resto de las peticiones por no haber equivalencia de competencias y contenidos entre las asignaturas cursadas y las que la recurrente solicita eximir de cursar.

**INFORME SOD:**

Posteriormente a la cRTC del 16/12/2014 se ha advertido que la recurrente en el mismo recurso también solicitaba el reconocimiento de otra asignatura que, por error, no se revisó en el Informe de la Comisión Académica del Centro de 14 de noviembre de 2014. En concreto la recurrente solicita el reconocimiento de las asignaturas “Lengua Castellana” y “Fundamentos de la Literatura Española” de la titulación de origen por la asignatura “Didáctica de la Lengua y Literatura” de la titulación de destino. Respecto a ello se ha solicitado nuevo Informe del Centro.

**EXTRACTO DEL SEGUNDO INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO (22/1/15):**

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Lengua Castellana” y “Fundamentos de la Literatura Española” de la titulación de origen por la asignatura “Didáctica de la Lengua y Literatura” de la titulación de destino por no haber equivalencia de competencias y contenidos entre las asignaturas cursadas y las que se solicita eximir de cursar.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (cRTC 30/01/2015):**

1. Reconocimiento de la asignatura “Educación social e intercultural” (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Sociedad, Escuela y Democracia” (6 ECTS) de la titulación de destino.
2. Reconocimiento de la asignatura “Maestro y relación educativa” (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Investigación educativa en la Educación Primaria” (6 ECTS) de la titulación de destino.
3. Reconocimiento de la asignatura “Educación Visual y Plástica” (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Educación Artística y su Didáctica”(6 ECTS) de la titulación de destino.
4. Reconocimiento de la asignatura “Inglés en Educación Primaria I” (6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Lengua Extranjera y su enseñanza y aprendizaje (inglés)” (6 ECTS) de la titulación de destino.
5. DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Lengua Castellana” y “Fundamentos de la Literatura Española” de la titulación de origen por la asignatura “Didáctica de la Lengua y Literatura” de la titulación de destino por no haber equivalencia de competencias y contenidos entre las asignaturas de la titulación de origen y la asignatura de la titulación de destino.

**RECURSO 3**

RECURRENTE: D<sup>a</sup> M.E.P.L.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Derecho (Universidad de Barcelona y Universidad Pompeu Fabra)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Derecho

FECHA RECURSO: 16/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 28/11/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 16/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente presenta dos recursos de alzada donde solicita las revisiones de reconocimientos siguientes. Por un lado, solicita el reconocimiento de la asignatura “Introducción a los Estudios y a las Ciencias Jurídicas” de la titulación de origen, cursada en la Universidad Pompeu Fabra, por las asignaturas “Derecho Romano” e “Introducción al Derecho Procesal” de la titulación de destino. Por otro lado, solicita el reconocimiento de las asignaturas “Fundamentos del Derecho Penal y Teoría del Delito” y “Penas y Delitos” de la titulación de origen, cursadas y superadas en la Universidad de Barcelona, por las asignaturas “Derecho Penal Español: Parte General”, “Derecho Penal Español: Parte Especial I” y “Derecho Penal Español: Parte Especial II” de la titulación de destino.

**EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:**

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Fundamentos del Derecho Penal y Teoría del Delito” y “Penas y Delitos” de la titulación de origen, cursadas y superadas en la Universidad de Barcelona, por las asignaturas “Derecho Penal Español:

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 3/26



6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==

Parte General”, “Derecho Penal Español: Parte Especial I” y “Derecho Penal Español: Parte Especial II” de la titulación de destino, ya que revisada la documentación y teniendo cursadas la recurrente las dos asignaturas obligatorias de la materia de Derecho Penal de la titulación de origen se considera que se han adquirido las competencias y contenidos necesarios de las asignaturas solicitadas de la titulación de destino.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Introducción a los Estudios y a las Ciencias Jurídicas” de la titulación de origen, cursada en la Universidad Pompeu Fabra, por las asignaturas “Derecho Romano” e “Introducción al Derecho Procesal” de la titulación de destino, ya que revisada la documentación la Comisión ha decidido que la asignatura cursada “Introducción a los Estudios y a las Ciencias Jurídicas” de la titulación de origen no tiene los conocimientos y competencias necesarias y exigidas para el reconocimiento.

#### INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Fundamentos del Derecho Penal y Teoría del Delito” y “Penas y Delitos” de la titulación de origen, cursadas y superadas en la Universidad de Barcelona, por las asignaturas “Derecho Penal Español: Parte General”, “Derecho Penal Español: Parte Especial I” y “Derecho Penal Español: Parte Especial II” de la titulación de destino, ya que revisada la documentación y teniendo cursadas la recurrente las dos asignaturas obligatorias de la materia de Derecho Penal de la titulación de origen se considera que se han adquirido las competencias y contenidos necesarios de las asignaturas solicitadas de la titulación de destino.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Introducción a los Estudios y a las Ciencias Jurídicas” de la titulación de origen, cursada en la Universidad Pompeu Fabra, por las asignaturas “Derecho Romano” e “Introducción al Derecho Procesal” de la titulación de destino, ya que revisada la documentación se ha decidido que la asignatura cursada “Introducción a los Estudios y a las Ciencias Jurídicas” de la titulación de origen no tiene los conocimientos y competencias necesarias y exigidas para el reconocimiento de las asignaturas solicitadas de la titulación de destino.

#### RECURSO 4

RECURRENTE: D<sup>º</sup> A.G.R.F.

TITULACIÓN ORIGEN: Licenciatura en Ciencias del Trabajo (UAL), Experto Universitario en Administración de Empresas (Universidad de Granada) y Experto en Mediación Familiar y Menores (Universidad de Almería)

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Derecho de la Empresa y la Actividad Agroalimentaria

FECHA RECURSO: 09/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 28/11/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 09/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento del título de origen Experto en Mediación Familiar y Menores por la asignatura “Negociación y Autonomía de los Contratos” de la titulación de destino, además de la asignatura “Solución Extrajudicial de Conflictos” de la titulación de destino ya reconocida.

Asimismo, solicita el reconocimiento del título de origen Experto en Administración de Empresas por la asignatura “Comunidad de Empresa y Sociedades” de la titulación de destino, además de la asignatura “Economía y Empresa” ya reconocida de la titulación de destino.

En tercer lugar, solicita el reconocimiento de su titulación de Licenciatura en Ciencias del Trabajo y del título de Experto en Administración de Empresas por la asignatura “Relaciones Laborales en el Ámbito de la Empresa” de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE a los reconocimientos de las asignaturas solicitadas al considerar que se tienen adquiridas las competencias y conocimientos necesarios.

#### INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE a los siguientes reconocimientos por tener adquiridas las competencias y conocimientos necesarios:

- 1.- Reconocimiento del título de origen Experto en Mediación Familiar y Menores por las asignaturas “Negociación y Autonomía de los Contratos” (3 ECTS) y “Solución Extrajudicial de Conflictos” (3 ECTS) de la titulación de destino.
- 2.- Reconocimiento del título de origen Experto en Administración de Empresas por las asignaturas “Comunidad de Empresa y Sociedades” (3 ECTS) y “Economía y Empresa” (3 ECTS) de la titulación de destino.
- 3.- Reconocimiento de la titulación de Licenciatura en Ciencias del Trabajo y del título de Experto en Administración de Empresas por la asignatura “Las Relaciones Laborales en el Ámbito de la Empresa” (3 ECTS) de la titulación de destino.

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 4/26



En todo caso, es de aplicación el límite máximo del 15% (36 ECTS) por Títulos Propios fijado en la Normativa aplicable (861/2011)

### RECURSO 5

RECURRENTE: D<sup>a</sup> M.I.H.M.

TITULACIÓN ORIGEN: Doctorado en Derecho y Empresa (Tercer Ciclo, UAL); Experto en Mediación Familiar y Menores (Universidad Camilo José Cela); y Experiencia Laboral.

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Derecho de la Empresa y la Actividad Agroalimentaria

FECHA RECURSO: 23/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 17/12/2014 y 28/11/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 23/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita que, además del reconocimiento de los títulos de origen Experto en Mediación Familiar y Menores y el Programa de Doctorado "Derecho y Empresa" (12 créditos) por la asignatura "Solución Extrajudicial de Conflictos" de la titulación de destino, se le revise su Experiencia Laboral y el reconocimiento de los 21 créditos superados en el Doctorado en Derecho y Empresa de la titulación de origen.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Globalización y trabajo. Repercusiones jurídico-laborales" del Doctorado en Derecho y Empresa de origen por la asignatura "Las relaciones laborales en el ámbito de la empresa" de la titulación de destino al comprobar que tiene los conocimientos y competencias necesarias.

FAVORABLE al reconocimiento de la Experiencia Laboral de la recurrente por las asignaturas "La empresa agraria: Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación" y "Régimen Autorizatorio, Sanciones y Contratación Administrativa" de la titulación de destino, al comprobar que tiene los conocimientos y competencias necesarias.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Globalización y trabajo. Repercusiones jurídico-laborales" del Doctorado en Derecho y Empresa de origen por la asignatura "Las relaciones laborales en el ámbito de la empresa" (3 ECTS) de la titulación de destino al comprobar que tiene los conocimientos y competencias necesarias.

FAVORABLE al reconocimiento de la Experiencia Laboral de la recurrente por las asignaturas "La empresa agraria: Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación" (3 ECTS) y "Régimen Autorizatorio, Sanciones y Contratación Administrativa" (3 ECTS) de la titulación de destino, al haber comprobado el Centro que tiene los conocimientos y competencias necesarias.

### RECURSO 6

RECURRENTE: D. J.D.A.C.

TITULACIÓN ORIGEN: Licenciatura en Filología Árabe (Universidad de Granada)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Filología Hispánica

FECHA RECURSO: 15/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 02/12/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 15/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: al recurrente se le ha eximido de cursar 12 créditos básicos, 12 créditos obligatorios y 12 créditos optativos. Solicita que se le exima de cursar 36 créditos de carácter básico, como ya se le han reconocido 12 créditos básicos ("Árabe I" y "Árabe II") recurre que se le exima de cursar 24 créditos más, correspondientes a las asignaturas "Introducción a la Literatura" (6 créditos), "Bases Grecolatinas de la Lengua Española" (6 créditos), "Creación Literaria" (6 créditos) y "Teorías Literarias en España" de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE a los siguientes reconocimientos:

- 1.Reconocimiento de la asignatura "Español como Lengua Extranjera" de la titulación de origen por la asignatura "Fundamentos para el Análisis y el uso de la Lengua Española" (Básica, 6 créditos) de la titulación de destino.
- 2.Reconocimiento de la asignatura "Literatura Andalusí II" de la titulación de origen por la asignatura "Literatura Española Medieval y Árabe Andalusí" (Obligatoria, 6 créditos) de la titulación de destino.

DESFAVORABLE al resto de asignaturas solicitadas por el recurrente, al no tener en común ninguna competencia con las asignaturas de la titulación de destino

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE a los siguientes reconocimientos:

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 5/26



1. Reconocimiento de la asignatura “Español como Lengua Extranjera” de la titulación de origen por la asignatura “Fundamentos para el Análisis y el uso de la Lengua Española” (Básica, 6 créditos) de la titulación de destino.
2. Reconocimiento de la asignatura “Literatura Andalusí II” de la titulación de origen por la asignatura “Literatura Española Medieval y Árabe Andalusí” (Obligatoria, 6 créditos) de la titulación de destino.

DESFAVORABLE al resto de asignaturas solicitadas por el recurrente, al no tener en común ninguna competencia con las asignaturas de la titulación de destino.

### RECURSO 7

RECURRENTE: D<sup>a</sup> V.G.A.

TITULACIÓN ORIGEN: Licenciatura en Filología Inglesa (Universidad de Sevilla)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Estudios Ingleses

FECHA RECURSO: 05/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 04/12/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 05/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

1. Reconocimiento de la asignatura “Lengua Inglesa 300” de la titulación de origen por la asignatura “Inglés Instrumental” de la titulación de destino.
2. Reconocimiento de la asignatura “Lingüística” de la titulación de origen por la asignatura “Fundamentos de la Lingüística General” de la titulación de destino.
3. Reconocimiento de la asignatura “Introducción a los estudios literarios ingleses 101” de la titulación de origen por la asignatura “Introducción a la Literatura” de la titulación de destino.
4. Reconocimiento de la asignatura “Morfosintaxis 302” de la titulación de origen por la asignatura “Sintaxis II” de la titulación de destino.
5. Reconocimiento de la asignatura “Textos literarios ingleses IV” de la titulación de origen por la asignatura “Literatura Inglesa s. XVIII y XIX” de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO (presentado en cRTC el 30/1/2015):

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Lengua Inglesa 300” de la titulación de origen por la asignatura “Inglés Instrumental” de la titulación de destino

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Lingüística” de la titulación de origen por la asignatura “Fundamentos de la Lingüística General” de la titulación de destino.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Textos literarios ingleses IV” de la titulación de origen por la asignatura “Literatura Inglesa s. XVIII y XIX” de la titulación de destino.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Introducción a los estudios literarios ingleses 101” de la titulación de origen por la asignatura “Introducción a la Literatura” de la titulación de destino.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Morfosintaxis 302” de la titulación de origen por la asignatura “Sintaxis II” de la titulación de destino.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Lengua Inglesa 300” de la titulación de origen por la asignatura “Inglés Instrumental” (6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia en competencias.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Lingüística” de la titulación de origen por la asignatura “Fundamentos de la Lingüística General” (6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia en competencias.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Textos literarios ingleses IV” de la titulación de origen por la asignatura “Literatura Inglesa s. XVIII y XIX” (6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Introducción a los estudios literarios ingleses 101” de la titulación de origen por la asignatura “Introducción a la Literatura” (6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Morfosintaxis 302” de la titulación de origen por la asignatura “Sintaxis II de la Lengua Inglesa II” (6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias.

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 6/26



**RECURSO 8**

RECURRENTE: D. C.C.F.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Historia (Universidad de Granada)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Historia

FECHA RECURSO: 23/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 14/10/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 23/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: al recurrente se le ha reconocido la asignatura "Historia Antigua I: Historia del Próximo Oriente, Egipto y Grecia" de la titulación de origen por la asignatura "Historia del Próximo Oriente Antiguo" de la titulación de destino. El recurrente solicita que se le reconozcan las asignaturas "Historia Antigua I: Historia del Próximo Oriente, Egipto y Grecia" e "Historia Antigua II: Historia de Roma" de la titulación de origen por la asignatura "Historia del Mundo Clásico" de la titulación de destino por haber cursado y superado los contenidos.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Historia Antigua I: Historia del Próximo Oriente, Egipto y Grecia" e "Historia Antigua II: Historia de Roma" de la titulación de origen por la asignatura "Historia del Mundo Clásico" de la titulación de destino por haber cursado y superado los contenidos.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Historia Antigua I: Historia del Próximo Oriente, Egipto y Grecia" e "Historia Antigua II: Historia de Roma" de la titulación de origen por la asignatura "Historia del Mundo Clásico" (6 ECTS) de la titulación de destino al comprobar la coincidencia de contenidos.

**RECURSO 9**RECURRENTE: D<sup>a</sup> A.M.L.M.

TITULACIÓN ORIGEN: Maestro Especialidad en Educación Primaria (1999-UAL)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Psicología

FECHA RECURSO: 04/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 05/12/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 04/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: a la recurrente se le ha reconocido la asignatura "Psicología de la educación y el desarrollo en la edad escolar" de la titulación de origen por la asignatura "Introducción a la Psicología del Desarrollo y la Educación" de la titulación de destino. La recurrente solicita que se le reconozca la asignatura "Psicología de la educación y el desarrollo en la edad escolar" de la titulación de origen por la asignatura "Psicología del Desarrollo I" de la titulación de destino al considerar esta con competencias equivalentes a la asignatura de origen.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE, ya que la equivalencia en competencias entre la asignatura de la titulación de origen y la solicitada de la titulación de destino es inferior al 50%.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Psicología de la educación y el desarrollo en la edad escolar" de la titulación de origen por la asignatura "Psicología del Desarrollo I" de la titulación de destino dado que la equivalencia de competencias es inferior al 50%.

**RECURSO 10**

RECURRENTE: D. M.S.V.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (Universitat Politècnica de Valencia)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Ingeniería Agrícola

FECHA RECURSO: 17/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 05/12/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 17/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita el reconocimiento de la asignatura "Ampliación Química" de la titulación de origen por la asignatura "Química 2" de la titulación de destino. Por otro lado, solicita el reconocimiento de la asignatura "Botánica Sistemática" de la titulación de origen por la asignatura "Botánica Agrícola y Fisiología Vegetal" de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Ampliación Química" de la titulación de origen por la asignatura "Química 2" de la titulación de destino, ya que el recurrente no tiene superada la asignatura "Química General" de la titulación de origen y es necesaria junto a la asignatura "Ampliación Química" para eximir de cursar las asignaturas "Química

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 7/26



6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==

I" y "Química II" de la titulación de destino porque las competencias y contenidos se encuentran distribuidos de modo diferente en las asignaturas de origen y destino.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Botánica Sistemática" de la titulación de origen por la asignatura "Botánica Agrícola y Fisiología Vegetal" de la titulación de destino, al no tener superada el recurrente ninguna asignatura con competencias y contenidos en "Fisiología Vegetal", indispensables para eximir de cursar la asignatura "Botánica Agrícola y Fisiología Vegetal" de la titulación de destino.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:**

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Ampliación Química" de la titulación de origen por la asignatura "Química 2" de la titulación de destino, ya que el recurrente no tiene superada la asignatura "Química General" de la titulación de origen y es necesaria junto a la asignatura "Ampliación Química" para eximir de cursar las asignaturas "Química I" y "Química II" de la titulación de destino porque las competencias y contenidos se encuentran distribuidos de modo diferente en las asignaturas de origen y destino.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Botánica Sistemática" de la titulación de origen por la asignatura "Botánica Agrícola y Fisiología Vegetal" de la titulación de destino, al no tener superada el recurrente ninguna asignatura con competencias y contenidos en "Fisiología Vegetal", indispensables para eximir de cursar la asignatura "Botánica Agrícola y Fisiología Vegetal" de la titulación de destino.

**RECURSO 11**

RECURRENTE: D. P.L.M.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Ingeniería Mecánica (Universidad Antonio de Nebrija)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Ingeniería Mecánica

FECHA RECURSO: 18/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 05/12/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 18/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente se ha adaptado anteriormente en la Universidad Antonio de Nebrija desde la titulación de Ingeniería Industrial por lo que tiene superadas asignaturas tanto en esta titulación como en la de origen. Se le ha reconocido la asignatura "Fundamentos Físicos de la Ingeniería I" de la titulación de Ingeniería Industrial por la asignatura "Física I" de la titulación de destino. En este recurso solicita el reconocimiento de la asignatura "Física II" de la titulación de origen por la asignatura "Física II" de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Fundamentos Físicos de la Ingeniería I" de la titulación de Ingeniería Industrial por la asignatura "Física I" de la titulación de destino y al reconocimiento de la asignatura "Física II" de la titulación de origen por la asignatura "Física II" de la titulación de destino, por adecuarse las competencias y contenidos.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:**

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Fundamentos Físicos de la Ingeniería I" de la titulación de Ingeniería Industrial, junto a la asignatura "Física II" de la titulación de origen (Grado Ing. Mecánica) por la asignatura "Física II" (6 ECTS) de la titulación de destino, por adecuarse las competencias y contenidos.

**RECURSO 12**

RECURRENTE: D<sup>a</sup> M.J.P.M.

TITULACIÓN ORIGEN: Experiencia Profesional

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Educación Primaria

FECHA RECURSO: 09/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 05/12/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 09/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de su experiencia profesional por las asignaturas "Prácticum I", "Prácticum II", "Prácticum III" y "Prácticum IV" de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la experiencia profesional por las asignaturas "Prácticum I", "Prácticum II", "Prácticum III" y "Prácticum IV" de la titulación de destino dada la inadecuación de competencias y contenidos entre la formación no

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 8/26



6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==



reglada de la experiencia profesional y las competencias que se adquieren en la enseñanza reglada de las Prácticas de la titulación de destino.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:**

DESFAVORABLE al reconocimiento de la experiencia profesional por las asignaturas “Prácticum I”, “Prácticum II”, “Prácticum III” y “Prácticum IV” de la titulación de destino dada la no adecuación de competencias y contenidos entre la formación no reglada de la experiencia profesional y las competencias que se adquieren en la enseñanza reglada de las Prácticas de la titulación de destino

**RECURSO 13**

RECURRENTE: D. J.C.P.

TITULACIÓN ORIGEN: Máster en Formación del Profesorado de ESO, Bach.,FP y Ens.Idiomas (Universidad Católica “San Antonio” de Murcia)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Educación Primaria

FECHA RECURSO: 18/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 05/12/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 18/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita el reconocimiento de la asignatura “Procesos y Contextos Educativos” de la titulación de origen por la asignatura “Didáctica y Organización de la Educación Primaria I” de la titulación de destino; reconocimiento de la asignatura “Sociedad, Familia y Escuela” de la titulación de origen por la asignatura “Sociedad, Escuela y Democracia” de la titulación de destino; reconocimiento de la asignatura “Innovación en la Enseñanza de Educación Física y Animación de Actividades Físicas y Deportivas” de la titulación de origen por la asignatura “La innovación educativa en Educación Primaria” de la titulación de destino; y reconocimiento de la asignatura “Prácticum” de la titulación de origen por la asignatura “Prácticum II” de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE por inadecuación de competencias y contenidos entre las asignaturas de la titulación de origen y las competencias que se adquieren en las asignaturas solicitadas de la titulación de destino.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:**

Se solicita motivación o nuevo informe de la no adecuación de competencias, especialmente entre la asignatura “Sociedad, Familia y Escuela” de la titulación de origen y la asignatura “Sociedad, Escuela y Democracia” (6 ECTS) de la titulación de destino, así como entre la asignatura “Practicum” de la titulación de origen y la asignatura “Prácticum II” (6 ECTS) de la titulación de destino.

Se recomienda, en todos los casos, cuantificar el grado de equivalencia de competencias y contenidos.

**RECURSO 14**

RECURRENTE: D<sup>a</sup> I.V.E.

TITULACIÓN ORIGEN: Diplomatura en Ciencias Empresariales (Universidad de Granada)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Administración y Dirección de Empresas

FECHA RECURSO: 10/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 03/12/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 10/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita los siguientes reconocimientos:

- 1.Reconocimiento de la asignatura “Contabilidad Financiera II” de la titulación de origen por la asignatura “Contabilidad Intermedia II” de la titulación de destino. Se le han reconocido las asignaturas “Contabilidad I” y “Contabilidad II” de la titulación de origen por la asignatura “Contabilidad Intermedia” de la titulación de destino.
- 2.Reconocimiento de la asignatura “Economía Española y Mundial” de la titulación de origen por la asignatura “Economía Española” de la titulación de destino. Se le ha reconocido la asignatura “Economía Española y Mundial” de la titulación de origen por la asignatura “Economía Mundial” de la titulación de destino.
- 3.Reconocimiento de la asignatura “Economía de la Empresa II” de la titulación de origen por la asignatura “Dirección Financiera II: Inversión” de la titulación de destino. Se le ha reconocido la asignatura “Economía de la Empresa II” de la titulación de origen por la asignatura “Introducción a las Finanzas” de la titulación de destino.
- 4.Reconocimiento de las asignaturas “Entorno y Gestión Empresarial”, “Organización y Administración de Empresas” y “Economía de la Empresa I” de la titulación de origen por la asignatura “Dirección Estratégica I” de la titulación de destino. Se le ha reconocido la asignatura “Organización y Administración de Empresas” de la titulación de origen por la asignatura “Habilidades de Dirección y Gestión” de la titulación de destino. Asimismo, se le ha reconocido la asignatura “Economía de la Empresa I” de la titulación de origen por la asignatura “Introducción a la Administración de Empresas” de la titulación de destino.
- 5.Reconocimiento de las asignaturas “Derecho Civil” y “Contabilidad Fiscal” de la titulación de origen por la asignatura “Fiscalidad Empresarial” de la titulación de destino.

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 9/26



## EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Contabilidad Financiera II" de la titulación de origen por la asignatura "Contabilidad Intermedia II" de la titulación de destino por estimar que las competencias y los contenidos de las asignaturas no coinciden.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Economía Española y Mundial" de la titulación de origen por la asignatura "Economía Española" de la titulación de destino porque, una vez examinadas las competencias y los contenidos de las asignaturas hay un porcentaje de equivalencia igual o superior al 75%.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Economía de la Empresa II" de la titulación de origen por la asignatura "Dirección Financiera II: Inversión" de la titulación de destino por estimar que las competencias y los contenidos de las asignaturas no coinciden.

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Entorno y Gestión Empresarial", "Organización y Administración de Empresas" y "Economía de la Empresa I" de la titulación de origen por la asignatura "Dirección Estratégica I" de la titulación de destino por estimar que las competencias y los contenidos de las asignaturas no coinciden.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Derecho Civil" y "Contabilidad Fiscal" de la titulación de origen por la asignatura "Fiscalidad Empresarial" de la titulación de destino, siempre que la recurrente acepte cambiar en su solicitud la asignatura "Derecho Civil" por la asignatura "Derecho Fiscal" de la titulación de origen, ya que esta asignatura la ha cursado según su expediente académico, y en este caso sí habría coincidencia en las competencias.

## INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Contabilidad Financiera II" de la titulación de origen por la asignatura "Contabilidad Intermedia II" de la titulación de destino por estimar que las competencias y los contenidos de las asignaturas no coinciden.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Economía Española y Mundial" de la titulación de origen por la asignatura "Economía Española" de la titulación de destino porque, una vez examinadas las competencias y los contenidos de las asignaturas, se observa que hay un porcentaje de equivalencia igual o superior al 75%.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Economía de la Empresa II" de la titulación de origen por la asignatura "Dirección Financiera II: Inversión" de la titulación de destino por estimar que las competencias y los contenidos de las asignaturas no coinciden.

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Entorno y Gestión Empresarial", "Organización y Administración de Empresas" y "Economía de la Empresa I" de la titulación de origen por la asignatura "Dirección Estratégica I" de la titulación de destino por estimar que las competencias y los contenidos de las asignaturas no coinciden.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Derecho Fiscal", (en lugar de la asignatura "Derecho Civil, solicitada por la recurrente) y "Contabilidad Fiscal" de la titulación de origen por la asignatura "Fiscalidad Empresarial" de la titulación de destino.

## RECURSO 15

RECURRENTE: D<sup>a</sup> M.D.D.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Educación Infantil (Universidad de Almería)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Psicología

FECHA RECURSO: 10/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 04/12/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 10/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita los siguientes reconocimientos,

1. Reconocimiento de la asignatura "Psicología del Desarrollo" de la titulación de origen por la asignatura "Psicología del desarrollo I" de la titulación de destino.
2. Reconocimiento de la asignatura "Psicología de la Educación" de la titulación de origen por la asignatura "Psicología de la Educación I" de la titulación de destino.
3. Reconocimiento de las asignaturas "Dificultades de aprendizaje" y "Psicología de la Educación" de la titulación de origen por la asignatura "Psicología de la Educación II" de la titulación de destino.
4. Reconocimiento de las asignaturas "Trastornos del Desarrollo", "Desarrollo de habilidades comunicativas escritas y su didáctica", "Desarrollo de habilidades comunicativas orales y su didáctica" y "Psicología del Desarrollo" de la titulación de origen por la asignatura por la asignatura "Lenguaje y representación" de la titulación de destino.

## EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Psicología del Desarrollo" de la titulación de origen por la asignatura "Psicología del desarrollo I" de la titulación de destino porque aunque el título de las asignaturas origen y destino es el mismo, no hay equivalencia ni adecuación entre competencias ni contenido.

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 10/26



6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==



DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Psicología de la Educación" de la titulación de origen por la asignatura "Psicología de la Educación I" de la titulación de destino ya que la asignatura "Psicología de la Educación" de la titulación de origen se ha reconocido por la asignatura "Introducción a la Psicología del Desarrollo y la Educación" de la titulación de destino con la que tiene equivalencia en competencias, y no con la asignatura "Psicología de la Educación I" de la titulación de destino.

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Dificultades de aprendizaje" y "Psicología de la Educación" de la titulación de origen por la asignatura "Psicología de la Educación II" de la titulación de destino porque la asignatura "Psicología de la Educación II" de la titulación de destino incluye competencias del psicólogo vocacional y aspectos referidos a la evaluación y el diagnóstico que no están incluidos en las asignaturas "Dificultades de aprendizaje" y "Psicología de la Educación" de la titulación de origen.

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Trastornos del Desarrollo", "Desarrollo de habilidades comunicativas escritas y su didáctica", "Desarrollo de habilidades comunicativas orales y su didáctica" y "Psicología del Desarrollo" de la titulación de origen por la asignatura "Lenguaje y representación" de la titulación de destino, porque en esta última asignatura figuran competencias de psicología cognitiva en los modelos de pensamiento del lenguaje desde la neurociencia, que no se corresponden con las competencias de las asignaturas solicitadas de la titulación de origen.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:**

Se solicita motivación o nuevo informe de la no adecuación de competencias entre "Psicología del Desarrollo" de la titulación de origen por la asignatura "Psicología del desarrollo I" de la titulación de destino.

Se recomienda, en todos los casos, cuantificar el grado de equivalencia de competencias y contenidos.

**RECURSO 16**

RECURRENTE: D. J.E.L.LL.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental (Universidad Miguel Hernández de Elche)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Ingeniería Agrícola

FECHA RECURSO: 09/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 05/12/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 09/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita los siguientes reconocimientos,

1. Se le han reconocido las asignaturas "Electrotecnia y Electrificación" e "Hidráulica" de la titulación de origen por la asignatura "Electrificación Rural e Hidráulica" de la titulación de destino. El recurrente solicita que le sean reconocidas por las asignaturas "Electrotecnia e Hidráulica Agrícola" e "Instalaciones hidráulicas y eléctricas" de la titulación de destino, alegando que su formación es generalista dentro de la titulación de destino.
2. Solicita el reconocimiento de las asignaturas "Horticultura" y "Fruticultura" de la titulación de origen por la asignatura "Fundamentos de horticultura y fruticultura" de la titulación de destino.
3. Se le han reconocido las asignaturas "Riegos y Drenajes" y "Electrotecnia y Electrificación" de la titulación de origen por la asignatura "Tecnología del Riego y Electrificación Agropecuaria" de la titulación de destino. El recurrente solicita que se le reconozcan por la asignatura "Ingeniería en Horticultura y Jardinería I" de la titulación de destino.

**EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:**

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Electrotecnia y Electrificación" e "Hidráulica" de la titulación de origen por las asignaturas "Electrotecnia e Hidráulica Agrícola" e "Instalaciones hidráulicas y eléctricas" de la titulación de destino, y FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Riegos y Drenajes" y "Electrotecnia y Electrificación" de la titulación de origen por la asignatura "Ingeniería en Horticultura y Jardinería I" de la titulación de destino, ya que el perfil de las asignaturas de la titulación de origen pueden reconocerse tanto por asignaturas de la esp. Hortofruticultura y Jardinería (asignaturas solicitadas) como por asignaturas de la esp. Mecanización y Construcciones (eximidas inicialmente) de la titulación de destino. Por este motivo, esta Comisión propone una modificación de las tablas de reconocimiento para incluir ambas posibilidades, quedando del siguiente modo:


Reconocimiento de las asignaturas "Electrotecnia y Electrificación" e "Hidráulica" de la titulación de origen por las asignaturas "Electrotecnia e Hidráulica Agrícola" e "Instalaciones hidráulicas y eléctricas" de la titulación de destino.

Reconocimiento de las asignaturas "Electrotecnia y Electrificación" y "Riegos y Drenajes" por la asignatura "Ingeniería en Hortofruticultura y Jardinería I" o "Tecnología del Riego y Electrificación Agropecuaria" de la titulación de destino, a elegir por el alumno/a según especialidad.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Horticultura" y "Fruticultura" de la titulación de origen por la asignatura "Fundamentos de horticultura y fruticultura" de la titulación de destino, al coincidir competencias y contenidos entre las asignaturas de origen y destino.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:**

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE		FECHA	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA	11/26
 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==				



FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Electrotecnia y Electrificación” e “Hidráulica” de la titulación de origen por las asignaturas “Electrotecnia e Hidráulica Agrícola” (9 ECTS) e “Instalaciones hidráulicas y eléctricas” (4,5 ECTS) de la titulación de destino.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Electrotecnia y Electrificación” y “Riegos y Drenajes” por la asignatura “Ingeniería en Hortofruticultura y Jardinería I” (6 ECTS) y “Tecnología del Riego y Electrificación Agropecuaria” (6 ECTS) de la titulación de destino, según especialidad.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Horticultura” y “Fruticultura” de la titulación de origen por la asignatura “Fundamentos de horticultura y fruticultura” (6 ECTS) de la titulación de destino, al coincidir competencias y contenidos entre las asignaturas de origen y destino.

**RECURSO 17**

RECURRENTE: D. J.J.G.L.

TITULACIÓN ORIGEN: Diplomatura en Ciencias Empresariales (Plan 1995, Universidad de Almería)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Administración y Dirección de Empresas

FECHA RECURSO: 20/01/2015

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 01/12/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 20/04/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita los siguientes reconocimientos,

1. Reconocimiento de la asignatura “Contabilidad I” de la titulación de origen por la asignatura “Contabilidad Intermedia I” de la titulación de destino.
2. Reconocimiento de la asignatura “Consolidación Contable” de la titulación de origen por la asignatura “Contabilidad Avanzada” de la titulación de destino.
3. Reconocimiento de la asignatura “Gestión Financiera II” de la titulación de origen por la asignatura “Dirección Financiera II: Inversión” de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Contabilidad I” de la titulación de origen por la asignatura “Contabilidad Intermedia I” de la titulación de destino porque la asignatura “Contabilidad I” de la titulación de destino no puede ser objeto de reconocimiento dado que es adaptada de origen.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Consolidación Contable” de la titulación de origen por la asignatura “Contabilidad Avanzada” de la titulación de destino por no existir coincidencia suficiente entre competencias y contenidos de asignaturas.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Gestión Financiera II” de la titulación de origen por la asignatura “Dirección Financiera II: Inversión” de la titulación de destino por no existir coincidencia suficiente entre competencias y contenidos de asignaturas.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

Se solicita motivación o nuevo informe de la no adecuación de competencias.

Se recomienda, en todos los casos, cuantificar el grado de equivalencia de competencias y contenidos.

**RECURSO 18**

RECURRENTE: D. J.J.G.L.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (UAL)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Administración y Dirección de Empresas

FECHA RECURSO: 20/01/2015

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 01/12/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 20/04/2015


EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita los siguientes reconocimientos,

1. Reconocimiento de la asignatura “Sociología y Técnicas de Investigación Social” de la titulación de origen por la asignatura “Investigación de Mercados” de la titulación de destino. Le ha sido reconocida por créditos optativos.
2. Reconocimiento de la asignatura “Organización del Trabajo” de la titulación de origen por la asignatura “Dirección Estratégica I” de la titulación de destino. Le ha sido reconocida por créditos optativos.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Sociología y Técnicas de Investigación Social” de la titulación de origen por la asignatura “Investigación de Mercados” de la titulación de destino, y al reconocimiento de la asignatura “Organización del Trabajo” de la titulación de origen por la asignatura “Dirección Estratégica I” de la titulación de destino, ya que no existe coincidencia suficiente entre competencias y contenidos de las asignaturas.

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE		FECHA	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA	12/26
 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==				

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:**

Se solicita motivación o nuevo informe de la no adecuación de competencias.

Se recomienda, en todos los casos, cuantificar el grado de equivalencia de competencias y contenidos.

**RECURSO 19**

RECURRENTE: D. J.A.E.P.

TITULACIÓN ORIGEN: Ingeniería Química (UAL)

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria

FECHA RECURSO: 15/12/2014

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 05/12/2014

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 15/03/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita los siguientes reconocimientos,

- 1.Reconocimiento de las asignaturas "Ingeniería Enzimática y de la Fermentación", "Control e Instrumentación de Procesos Químicos", "Bioseparaciones", "Laboratorio de Bioprocesos" y "Simulación y Optimización de Procesos Químicos" de la titulación de origen, por la asignatura "Diseño e Implementación de Bioprocesos" de la titulación de destino.
- 2.Reconocimiento de las asignaturas "Control e Instrumentación de Procesos Químicos", "Química Industrial" y "Simulación y Optimización de Procesos Químicos" de la titulación de origen, por la asignatura "Validación y Control de Calidad de Bioprocesos" de la titulación de destino.
- 3.Reconocimiento de las asignaturas "Microbiología Industrial" y "Laboratorio de Bioprocesos" de la titulación de origen por la asignatura "Biotecnología de Microalgas" de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Ingeniería Enzimática y de la Fermentación", "Control e Instrumentación de Procesos Químicos", "Bioseparaciones", "Laboratorio de Bioprocesos" y "Simulación y Optimización de Procesos Químicos" de la titulación de origen, por la asignatura "Diseño e Implementación de Bioprocesos" de la titulación de destino.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Control e Instrumentación de Procesos Químicos", "Química Industrial" y "Simulación y Optimización de Procesos Químicos" de la titulación de origen, por la asignatura "Validación y Control de Calidad de Bioprocesos" de la titulación de destino.

Ambos informes son favorables ya que las asignaturas cursadas de la titulación de origen compensan prácticamente un 100% los fundamentos contemplados en ambas asignaturas de la titulación de destino.

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Microbiología Industrial" y "Laboratorio de Bioprocesos" de la titulación de origen por la asignatura "Biotecnología de Microalgas" de la titulación de destino, dado que los contenidos de las asignaturas de la titulación de origen suponen un porcentaje muy escaso de aquellos impartidos en la asignatura de la titulación de destino.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:**

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Ingeniería Enzimática y de la Fermentación", "Control e Instrumentación de Procesos Químicos", "Bioseparaciones", "Laboratorio de Bioprocesos" y "Simulación y Optimización de Procesos Químicos" de la titulación de origen, por la asignatura "Diseño e Implementación de Bioprocesos" de la titulación de destino.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Control e Instrumentación de Procesos Químicos", "Química Industrial" y "Simulación y Optimización de Procesos Químicos" de la titulación de origen, por la asignatura "Validación y Control de Calidad de Bioprocesos" de la titulación de destino.

Ambos informes son favorables ya que las asignaturas cursadas de la titulación de origen compensan prácticamente un 100% los fundamentos contemplados en ambas asignaturas de la titulación de destino.

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Microbiología Industrial" y "Laboratorio de Bioprocesos" de la titulación de origen por la asignatura "Biotecnología de Microalgas" de la titulación de destino, dado que los contenidos de las asignaturas de la titulación de origen suponen un porcentaje muy escaso de aquellos impartidos en la asignatura de la titulación de destino.

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 13/26



## 4. Informe sobre petición de reconocimiento de B1 de distintos estudiantes

<b>Nº EXPEDIENTE:</b>	2015003	<b>FECHA SOLICITUD</b>	11/09/2014
<b>FECHA ENTRADA SOD</b>	17/09/2014	<b>FECHA REMISIÓN VICERRECTOR</b>	17/09/2014
<b>CERTIFICACIÓN/ ACREDITACIÓN</b>	TOEFL ITP		
<b>EXPEDIDA POR:</b>	L'Ecole Nationale d'Ingénieurs de Tarbes (ENIT)		
<b>CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:</b>	Centro Público		
<b>IDIOMA:</b>	INGLÉS		
<b>INFORME COMISIÓN 16/12/2014</b>	Se acuerda su estudio en la próxima Comisión, al existir dudas sobre las competencias del TOEFL ITP		
<b>INFORME COMISIÓN 31/01/2015</b>	DESFAVORABLE, no se evidencia que el procedimiento de evaluación siga el modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/7/2011 ni que el Nivel sea equivalente a B1 o superior. No consta la evaluación de la destreza Expresión Oral.		

<b>Nº EXPEDIENTE:</b>	2015010	<b>FECHA SOLICITUD</b>	03/12/2014
<b>FECHA ENTRADA SOD</b>	09/12/2014	<b>FECHA REMISIÓN VICERRECTOR</b>	10/12/2014
<b>CERTIFICACIÓN/ ACREDITACIÓN</b>	Certificazione di Italiano come Lingua Straniera (CILS) (Livello 1)		
<b>EXPEDIDA POR:</b>	Università per Stranieri di Siena		
<b>CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:</b>	Universidad Concertada		
<b>IDIOMA:</b>	ITALIANO B1		
<b>INFORME COMISIÓN 31/01/2015</b>	Se acuerda solicitar al Vicerrector de Estudiantes la revisión del informe ya que es una Acreditación expedida por Centro Privado.		

<b>Nº EXPEDIENTE:</b>	2015011	<b>FECHA SOLICITUD</b>	16/12/14
<b>FECHA ENTRADA SOD</b>	19/12/2014	<b>FECHA REMISIÓN VICERRECTOR</b>	19/12/2014
<b>CERTIFICACIÓN/ ACREDITACIÓN</b>	Zertifikat Deutsch-Test für Zuwanderer		
<b>EXPEDIDA POR:</b>	Telc Language Tests (Bundesamt für Migration und Flüchtlinge)		
<b>CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:</b>	Centro Privado		
<b>IDIOMA:</b>	ALEMAN B1		
<b>INFORME COMISIÓN 31/01/2015</b>	Se acuerda solicitar al Vicerrector de Estudiantes la revisión del informe ya que es una Acreditación expedida por Centro Privado.		

<b>Nº EXPEDIENTE:</b>	2015012	<b>FECHA SOLICITUD</b>	15/12/2014
<b>FECHA ENTRADA SOD</b>	19/12/2014	<b>FECHA REMISIÓN VICERRECTOR</b>	19/12/2014
<b>CERTIFICACIÓN/ ACREDITACIÓN</b>	DSH- Zeugnis		
<b>EXPEDIDA POR:</b>	Universität des Saarlandes Studienkolleg		
<b>CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:</b>	Centro Privado		
<b>IDIOMA:</b>	ALEMAN C2		
<b>INFORME COMISIÓN 31/01/2015</b>	Se acuerda solicitar al Vicerrector de Estudiantes la revisión del informe ya que es una Acreditación expedida por Centro Privado.		

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	<b>FECHA</b>	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
<b>ID. FIRMA</b>	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	<b>PÁGINA</b> 14/26



<b>Nº EXPEDIENTE:</b>	2015013	<b>FECHA SOLICITUD</b>	16/01/2015
<b>FECHA ENTRADA SOD</b>	22/01/2015	<b>FECHA REMISIÓN VICERRECTOR</b>	23/01/2015
<b>CERTIFICACIÓN/ ACREDITACIÓN</b>	IELTS (International English Language Testing Service)		
<b>EXPEDIDA POR:</b>	British Council		
<b>CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:</b>	Centro Privado		
<b>IDIOMA:</b>	INGLÉS B1		
<b>INFORME COMISIÓN 31/01/2015</b>	Se acuerda solicitar al Vicerrector de Estudiantes la revisión del informe ya que es una Acreditación expedida por Centro Privado.		

*Los informes favorables serán elevados al Consejo de Gobierno para la actualización del Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos según establece el artículo 16 de la misma.*

*Según el procedimiento aprobado al respecto por la CRTC con fecha 12/12/11, una vez realizada dicha actualización se podrá proceder por Decanatos y Direcciones a su reconocimiento. Los informes desfavorables podrán ser resueltos por los Decanatos y Direcciones tras la recepción del presente Acta.*

#### 5. Ruegos y Preguntas.

Se solicita, Por parte del Secretario y de la Responsable de Proceso de Araties, que, por parte de las Comisiones Académicas se realice un mayor esfuerzo en asegurar la adecuada revisión inicial de los expedientes. El alto volumen de Recursos de las últimas sesiones, con informe favorable del Centro, y avaladas por la CRTC, posiblemente pueda denotar una reducción de la calidad y eficiencia de la resolución inicial.

Vº Bº


La Presidenta

El Secretario

Josefa Márquez Membrive

Juan Pablo Guzmán Palomino

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE	FECHA	26/03/2015
	JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 15/26
			
6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==			

## Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 30/01/2015 Centro Adscrito de Trabajo Social

Unidad origen	Unidad de Almería	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTG	MOTIVO CRTG	Observaciones CRTG
<b>Titulación origen</b>	Grado en Derecho (2010)		Antropología Social (Bás. 6 créd.)	Favorable 36	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	Favorable 36	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	
<b>Rama origen</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas		Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 créd.)	Favorable 36	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	Favorable 36	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	
<b>Titulación destino</b>	Grado en Trabajo Social (plan 2010)							
<b>Rama destino</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas							
		Teoría del Derecho (Bás. 8 créd./hor.)						
		Contratación mercantil y derecho concursal (Oblig. 9 créd./hor.)						
		Democracia, ciudadanía y globalización (Opt. 6 créd./hor.)						
		Derecho Administrativo. Especial (Oblig. 9 créd./hor.)						
		Derecho Administrativo. General (Oblig. 9 créd./hor.)						
		Derecho Constitucional. Avanzado (Oblig. 9 créd./hor.)						
		Derecho de Familias y Sucesiones (Oblig. 6 créd./hor.)						
		Derecho de Obligaciones y Contratos (Oblig. 8 créd./hor.)						
		Derecho del Comercio Internacional (Oblig. 4 créd./hor.)						
		Derecho del empresario y las sociedades mercantiles (Oblig. 9 créd./hor.)						
		Derecho del consumidor (Oblig. 4 créd./hor.)						
		Derecho Ecobásico del Estado (Oblig. 4 créd./hor.)						
		Derecho Financiero General (Oblig. 9 créd./hor.)						
		Derecho Internacional privado (Oblig. 8 créd./hor.)						
		Derecho Penal Español: Parte Especial I (Oblig. 6 créd./hor.)						
		Derecho Penal Español: Parte Especial II (Oblig. 6 créd./hor.)						
		Derecho Procesal Civil (Oblig. 6 créd./hor.)						
		Derecho procesal penal (Oblig. 6 créd./hor.)						
		Derecho Tributario Especial (Oblig. 9 créd./hor.)						
		Derechos humanos (Opt. 6 créd./hor.)						
		Derechos Reales y Registro de la Propiedad (Oblig. 7 créd./hor.)						
		Itinerario de prácticas jurídicas privadas (Oblig. 6 créd./hor.)						
		Itinerario de prácticas jurídicas públicas (Oblig. 6 créd./hor.)						
		Itinerario de prácticas en Administración y Función pública (Oblig. 6 créd./hor.)						
		Itinerario de prácticas en empresas (Oblig. 6 créd./hor.)						
		Derecho Constitucional Básico (Bás. 9 créd./hor.)						
		Introducción al Derecho Civil (Bás. 6 créd./hor.)						
		Introducción a la Economía (Bás. 6 créd./hor.)						
		Derecho Administrativo General (Bás. 9 créd./hor.)						
		Derecho Penal Español: Parte General (Bás. 6 créd./hor.)						
		Derecho Romano (Bás. 8 créd./hor.)						
		Historia del Derecho (Bás. 8 créd./hor.)						
		Introducción al Derecho Procesal (Bás. 6 créd./hor.)						
			Política Social y del Estado del Bienestar (Oblig. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
			Derecho Privado para el Trabajo Social (Bás. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
			Economía Aplicada al Trabajo Social (Bás. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
			Derecho Público para el Trabajo Social (Bás. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
			Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 créd.)	Favorable 36	Cualquier asignatura de origen puede ser reconocida por la de destino	Favorable 36	Cualquier asignatura de origen puede ser reconocida por la de destino	

Código Seguro de verificación: 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO	FECHA	26/03/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 16/26




6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==



## Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 30/01/2015 Centro de Estudios de Posgrado Centro de Estudios de Posgrado

Universidad origen	Centro	MOTIVO CENTRO	INF. CENTRO	MOTIVO DESTINO	INF. DESTINO	OBSERVACIONES
Universidad de Almería	Centro de Estudios de Posgrado	Cualquiera de las asignaturas de origen pueden ser reconocidas por la asignatura de destino, según el artículo 23.14 relativo al Doble Título.	Favorable	Cualquiera de las asignaturas de origen pueden ser reconocidas por la asignatura de destino	Favorable	Incorporadas las equivalencias que corresponden.
Máster en Matemáticas	Máster en Profesorado de Educación Secundaria					
RAMA ORIGEN	RAMA DESTINO					


ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO
Actualización Científica en Matemáticas (Opt. 8 créds./hor.) Álgebra Avanzada (Opt. 8 créds./hor.) Análisis Funcional Avanzado (Opt. 8 créds./hor.) Análisis Matemático (Opt. 8 créds./hor.) Ecuaciones en Derivadas Parciales y Métodos numéricos (Opt. 8 créds./hor.) Evolución del Pensamiento Matemático (Opt. 8 créds./hor.) Formas y Curvatura (Opt. 8 créds./hor.) Geometría Diferencial Avanzada (Opt. 8 créds./hor.) Geometría, Topología y Física (Opt. 8 créds./hor.) Historia de las Matemáticas (Opt. 8 créds./hor.) Matemáticas Aplicadas a la Informática (Opt. 8 créds./hor.) Matemáticas Dinámicas (Opt. 8 créds./hor.) Modelización, Procesos Estocásticos (Opt. 8 créds./hor.) Modelos Matemáticos de la Física (Opt. 8 créds./hor.) Modelos Matemáticos y Algoritmos (Opt. 8 créds./hor.) Teoría de la Representación (Opt. 8 créds./hor.) Teoría de Aproximación (Opt. 8 créds./hor.)	Asignaturas Universitarias de otros planes (Opt. hasta 8 créds.)

Código Seguro de verificación: 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO	FECHA	26/03/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 17/26
 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==			

# Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 30/01/2015 Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales (EPS)


Universidad origen	Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional)	Asignaturas ORIGEN	Asignaturas DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
<b>Titulación origen</b>	Técn. Sup. en Automoción (1998)	Asignaturas ORIGEN	Asignaturas DESTINO	Favorable	Cualquiera de las asignaturas de origen puede ser reconocida por la de destino. El Centro emisor debe acreditar la relación con la de destino.	Favorable	Cualquiera de las asignaturas de origen puede ser reconocida por la de destino. Según informe del Comité de Reconocimientos y Transferencias de la Comisión, las titulaciones de origen no guarda relación con la de destino, a efectos del reconocimiento mínimo previsto en la normativa aplicable.	
<b>Rama origen</b>		Admón. Gestión y Com. Pequeña Empresa ( 95 cred./hor.) Elem. Automóviles y Fipa no Estr. ( 190 cred./hor.) Estructura de Vehículos ( 135 cred./hor.) Fundamentos de Mecánica ( 105 cred./hor.) Gest. Y Log. Mantenim. En Automoción ( 175 cred./hor.) Motores Térmicos y sus sistemas auxiliares ( 190 cred./hor.) Preparación Y Embellecimiento Superf. ( 220 cred./hor.) Relaciones Entorno Trabajo ( 65 cred./hor.) Seg. Marít. Vehículos ( 65 cred./hor.) Seg. Marít. Vehículos ( 190 cred./hor.) Sistemas de Transporte ( 190 cred./hor.) Sistemas Elect. Seguridad y Contort. ( 230 cred./hor.)	Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 cred.)					
<b>Universidad origen</b>	Universidad de Granada	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales					
<b>Titulación origen</b>	Grado en Ingeniería Civil (2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	Favorable	Cualquier asignatura de origen puede ser reconocida por la asignatura de destino	Des/Revisable	Definir cuáles son los 36 créditos de origen que deben cubrir los 36 créditos básicos a que hace referencia el R.D. 861. Debe reformularse para que el origen en básicas sea real y efectivo para cualquier estudiante.	Observaciones CRTCC
<b>Rama origen</b>	Ingeniería y Arquitectura	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b> PLANIFIC. TERRITORIAL-HI DE LA INGENIERIA CIVIL (Oblig. 6 cred./hor.) URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (Oblig. 6 cred./hor.)	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b> Evaluación del Territorio (Oblig. 6 cred.)					
<b>Universidad origen</b>	Universidad de Granada	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales					
<b>Titulación origen</b>	Grado en Ingeniería Civil (2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	Favorable	Cualquier asignatura de origen puede ser reconocida por la asignatura de destino	Des/Revisable	Definir cuáles son los 36 créditos de origen que deben cubrir los 36 créditos básicos a que hace referencia el R.D. 861. Debe reformularse para que el origen en básicas sea real y efectivo para cualquier estudiante.	Observaciones CRTCC
<b>Rama origen</b>	Ingeniería y Arquitectura	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b> LUMINOTECNIA (Oblig. 3 cred./hor.)	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b> Instalaciones Hidráulicas y Eléctricas (Oblig. 4,5 cred.)					
<b>Universidad origen</b>	Universidad de Granada	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales					
<b>Titulación origen</b>	Grado en Ingeniería Civil (2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	Favorable	Cualquier asignatura de origen puede ser reconocida por la asignatura de destino	Des/Revisable	Definir cuáles son los 36 créditos de origen que deben cubrir los 36 créditos básicos a que hace referencia el R.D. 861. Debe reformularse para que el origen en básicas sea real y efectivo para cualquier estudiante.	Observaciones CRTCC
<b>Rama origen</b>	Ingeniería y Arquitectura	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b> INTERMODALIDAD: INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS (Oblig. 6 cred./hor.) LEGISLACIÓN EN LA INGENIERIA CIVIL (Oblig. 3 cred./hor.) SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (Oblig. 3 cred./hor.) SISTEMAS DE TRANSPORTE (Oblig. 6 cred./hor.) SISTEMAS HIDRÓICOS EMBARCACIONES (Oblig. 6 cred./hor.) URBANISMO (Oblig. 6 cred./hor.)	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b> Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 cred.)					
<b>Universidad origen</b>	Universidad de Granada	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales					
<b>Titulación origen</b>	Grado en Ingeniería Civil (2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	Favorable	Cualquier asignatura de origen puede ser reconocida por la asignatura de destino	Des/Revisable	Definir cuáles son los 36 créditos de origen que deben cubrir los 36 créditos básicos a que hace referencia el R.D. 861. Debe reformularse para que el origen en básicas sea real y efectivo para cualquier estudiante.	Observaciones CRTCC
<b>Rama origen</b>	Ingeniería y Arquitectura	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b> CIMENTOS EN INGENIERIA CIVIL (Oblig. 3 cred./hor.) MECÁNICA DE SUELO Y ROCAS. GEOTECNIA (Oblig. 6 cred./hor.)	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b> Construcciones Agrarias 1 (Opt. 6 cred.)					
<b>Universidad origen</b>	Universidad de Granada	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales					
<b>Titulación origen</b>	Grado en Ingeniería Civil (2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	Favorable	Cualquier asignatura de origen puede ser reconocida por la asignatura de destino	Des/Revisable	Definir cuáles son los 36 créditos de origen que deben cubrir los 36 créditos básicos a que hace referencia el R.D. 861. Debe reformularse para que el origen en básicas sea real y efectivo para cualquier estudiante.	Observaciones CRTCC
<b>Rama origen</b>	Ingeniería y Arquitectura	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b> IMPACTO AMBIENTAL (Oblig. 3 cred./hor.)	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b> Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente (Oblig. 6 cred.)					
<b>Universidad origen</b>	Universidad de Granada	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales					
<b>Titulación origen</b>	Grado en Ingeniería Civil (2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	Des/Revisable	Los contenidos y competencias de la asignatura solo coinciden en un 30% con la asignatura de destino. En el expediente del alumno no constan otras materias que puedan aportar el resto de contenidos/competencias.	Des/Revisable	Definir cuáles son los 36 créditos de origen que deben cubrir los 36 créditos básicos a que hace referencia el R.D. 861. Debe reformularse para que el origen en básicas sea real y efectivo para cualquier estudiante.	Observaciones CRTCC
<b>Rama origen</b>	Ingeniería y Arquitectura	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b> TOPOGRAFIA (Oblig. 6 cred./hor.)	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b> Topografía y Sistemas de Información Geográfica (Oblig. 9 cred.)					
<b>Universidad origen</b>	Universidad de Granada	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales					
<b>Titulación origen</b>	Grado en Ingeniería Civil (2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	Des/Revisable	Los contenidos y competencias de la asignatura solo coinciden en un 30% con la asignatura de destino. En el expediente del alumno no constan otras materias que puedan aportar el resto de contenidos/competencias.	Des/Revisable	Definir cuáles son los 36 créditos de origen que deben cubrir los 36 créditos básicos a que hace referencia el R.D. 861. Debe reformularse para que el origen en básicas sea real y efectivo para cualquier estudiante.	Observaciones CRTCC
<b>Rama origen</b>	Ingeniería y Arquitectura	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b> GEOLOGIA (Bas. 9 cred./hor.)	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b> Geología y Edafología (Bas. 6 cred.)					
<b>Universidad origen</b>	Universidad de Granada	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales	<b>Centro</b> Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales					
<b>Titulación origen</b>	Grado en Ingeniería Civil (2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	<b>Titulación destino</b> Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010)	Favorable 36	Los contenidos y competencias de la asignatura solo coinciden en un 30% con la asignatura de destino. En el expediente del alumno no constan otras materias que puedan aportar el resto de contenidos/competencias.	Revisar Centro	Definir cuáles son los 36 créditos de origen que deben cubrir los 36 créditos básicos a que hace referencia el R.D. 861. Debe reformularse para que el origen en básicas sea real y efectivo para cualquier estudiante.	Observaciones CRTCC
<b>Rama origen</b>	Ingeniería y Arquitectura	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b> ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORA(S) (Bas. 6 cred./hor.)	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b> Empresa Agraria (Bas. 6 cred.)					

Código Seguro de verificación: 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		FECHA	26/03/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA	18/26
 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==				

FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA (Bás. 6 créd./hor.) MATEMÁTICAS III (Bás. 6 créd./hor.)	Estadística e Informática (Bás. 6 créd.)	Favorable 36	Revisar Centro	Se está exigiendo un total de 51 créditos de origen para reconocer los 36 créditos básicos a que hace referencia el R.D. 861. Debe reformularse para que el reconocimiento de 36 créditos con origen en básicas sea real y efectivo para cualquier estudiante.
INGENIERIA GRAFICA I (Bás. 6 créd./hor.)	Expresión Gráfica (Bás. 6 créd.)	Favorable 36	Revisar Centro	Se está exigiendo un total de 51 créditos de origen para reconocer los 36 créditos básicos a que hace referencia el R.D. 861. Debe reformularse para que el reconocimiento de 36 créditos con origen en básicas sea real y efectivo para cualquier estudiante.
FISICA (Bás. 6 créd./hor.) MECANICA PARA INGENIEROS (Bás. 9 créd./hor.)	Física (Bás. 9 créd.)	Favorable 36	Revisar Centro	Se está exigiendo un total de 51 créditos de origen para reconocer los 36 créditos básicos a que hace referencia el R.D. 861. Debe reformularse para que el reconocimiento de 36 créditos con origen en básicas sea real y efectivo para cualquier estudiante.
MATEMÁTICAS I (Bás. 6 créd./hor.) MATEMÁTICAS II (Bás. 6 créd./hor.)	Matemáticas Aplicadas A Las Ingenierías Agrícolas (Bás. 9 créd.)	Favorable 36	Revisar Centro	Se está exigiendo un total de 51 créditos de origen para reconocer los 36 créditos básicos a que hace referencia el R.D. 861. Debe reformularse para que el reconocimiento de 36 créditos con origen en básicas sea real y efectivo para cualquier estudiante.
UNIVERSIDAD origen Título origen RAMA origen	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental (2011) Ingeniería y Arquitectura	Centro Título destino RAMA destino	Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2010) Ingeniería y Arquitectura	
ELECTROTÉCNICA Y ELECTRIFICACIÓN (Oblig. 4,5 créd./hor.) RIEGOS Y DRENAJES (Oblig. 4,5 créd./hor.)	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	Tecnología del Riego y Electrificación Agrícola (Opt. 6 créd.)	Reservado para duplicado con ID 14676
UNIVERSIDAD origen Título origen RAMA origen	Ministerio de Educación y Ciencia Ingeniero Técnico de Obras Públicas, esp. Construcción Cíviles	Centro Título destino RAMA destino	Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales Grado en Ingeniería Eléctrica (Plan 2014) Ingeniería y Arquitectura	
Titulación homologada (Oblig. 1 créd./hor.)	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	Estadística (Bás. 6 créd.) Expresión Gráfica (Bás. 6 créd.) Física I (Bás. 6 créd.) Física II (Bás. 6 créd.) Fundamentos de Materiales (Oblig. 6 créd.) Ingeniería de Materiales (Oblig. 6 créd.) Instalaciones Eléctricas en Medias y Baja Tensión (Oblig. 6 créd.) Matemáticas I (Bás. 6 créd.) Matemáticas II (Bás. 6 créd.) Métodos numéricos y optimización (Bás. 6 créd.) Programación (Bás. 6 créd.) Resistencia de Materiales (Oblig. 6 créd.)	Reservado para duplicado con ID 14676
UNIVERSIDAD origen Título origen RAMA origen	Universidad de Granada Grado en Ingeniería Civil (2010) Ingeniería y Arquitectura	Centro Título destino RAMA destino	Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales Grado en Ingeniería Eléctrica Industrial (Plan 2010) Ingeniería y Arquitectura	
IMPACTO AMBIENTAL (Oblig. 3 créd./hor.)	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 créd.)	Favorable
UNIVERSIDAD origen Título origen RAMA origen	Universidad de Granada Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (2002) Ingeniería y Arquitectura	Centro Título destino RAMA destino	Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales Grado en Ingeniería Eléctrica Industrial (Plan 2010) Ingeniería y Arquitectura	
FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA PARA LA INGENIERÍA (Oblig. 4,5 créd./hor.) FISICA I (Bás. 6 créd./hor.)	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	Programación (Bás. 6 créd.) Física II (Bás. 6 créd.) Expresión Gráfica (Bás. 6 créd.)	Favorable Favorable Favorable
UNIVERSIDAD origen Título origen RAMA origen	TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN (1ton. 7,5 créd./hor.) Experiencia Profesional Experiencia Profesional	Centro Título destino RAMA destino	Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales Máster en Ingeniería Química (2014)	
ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	ASIGNATURAS DESTINO	Estándar en empresas o centros de investigación (UAL) (9 créd.)	Favorable Favorable
Personal Investigador en Formación en la UAL (1 créd./hor.)	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	Estándar en empresas o centros de investigación (UAL) (9 créd.)	Favorable

Código Seguro de verificación: 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		FECHA	26/03/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA	19/26
 <p>6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==</p>				


## Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 30/01/2015 Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales (EXP)

Universidad origen	Instituto Católico del Profesorado (Córdoba-Argentina)	Centro	Escuela Politécnica Superior y Facultad de CC. Experimentales	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC	
Titulación origen	Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía	Titulación destino	Grado en Matemáticas (Plan 2010)	Favorable		Favorable			
Rama origen	Ciencias	Rama destino	Ciencias						
	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b> Didáctica y Metodología Especial (Oblig. 6,4 cred./hor.) Ética y Deontología Profesional (Oblig. 6,4 cred./hor.) Filosofía e Historia de la Ciencia (Oblig. 9,6 cred./hor.) Filosofía (Oblig. 6,4 cred./hor.) Física I (Oblig. 6,4 cred./hor.) Física II (Oblig. 6,4 cred./hor.) Formación Cívica (Oblig. 9,6 cred./hor.) Metodología y Prácticas de la Enseñanza (Oblig. 19,2 cred./hor.) Pedagogía (Oblig. 6,4 cred./hor.) Psicología Educativa (Oblig. 6,4 cred./hor.) Química General y Inorgánica (Oblig. 9,6 cred./hor.) Taller I (Oblig. 12,8 cred./hor.) Taller II (Oblig. 12,8 cred./hor.) Teología I (Oblig. 6,4 cred./hor.) Teología II (Oblig. 6,4 cred./hor.) Teología III (Oblig. 6,4 cred./hor.) Teología IV (Oblig. 6,4 cred./hor.) Física I y Trabajos Prácticos (Oblig. 19,2 cred./hor.) Física II y Trabajos Prácticos (Oblig. 19,2 cred./hor.) Física III y Trabajos Prácticos (Oblig. 19,2 cred./hor.) Física IV y Trabajos Prácticos (Oblig. 16 cred./hor.) Física Teórica (Oblig. 16 cred./hor.) Mecánica Teórica (Oblig. 16 cred./hor.) Cosmografía (Oblig. 9,6 cred./hor.)	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b> Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 12 cred.)	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable
	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b> Análisis Matemático I (Oblig. 16 cred./hor.) Análisis Matemático II (Oblig. 16 cred./hor.) Análisis Matemático III (Oblig. 16 cred./hor.) Álgebra I (Oblig. 16 cred./hor.) Álgebra II (Oblig. 16 cred./hor.) Geometría I (Oblig. 12,8 cred./hor.) Geometría II (Oblig. 12,8 cred./hor.) Geometría III (Oblig. 16 cred./hor.) Matemática Superior (Oblig. 16 cred./hor.)	Física I (Bás. 6 cred.) Física II (Bás. 6 cred.) Astronomía (Opt. 6 cred.) Análisis Matemático (Bás. 12 cred.) Cálculo Análisis vectorial (Oblig. 6 cred.) Elementos básicos de matemáticas (Oblig. 6 cred.) Álgebra lineal (Bás. 6 cred.) Estructuras básicas del álgebra (Bás. 6 cred.) Geometría elemental (Bás. 6 cred.) Introducción a la probabilidad y a la estadística (Bás. 6 cred.) Matemática Discreta (Oblig. 6 cred.)	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	
	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b> Informática I (Bás. 6 cred./hor.) Informática II (Bás. 6 cred./hor.)	Programación de computadores (Bás. 12 cred.)	Revisión Fav.	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	
	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b> Programas de Cálculo Científico y Procesamiento de Textos (Bás. 6 cred./hor.) Introducción a la Estadística (Bás. 6 cred./hor.) Probabilidad (Bás. 6 cred./hor.)	Matemática recreativa (Opt. 6 cred.) Introducción a la probabilidad y a la estadística (Bás. 6 cred.)	Favorable 36	Favorable 36	Revisar Centro	Revisar Centro	Revisar Centro	Revisar Centro	
	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b> Álgebra Lineal I (Bás. 6 cred./hor.) Algoritmos (Bás. 6 cred./hor.) Análisis de una Variable Real I (Bás. 6 cred./hor.) Física I (Bás. 6 cred./hor.) Fundamentos Matemáticos (Bás. 6 cred./hor.) Introducción a la Estadística (Bás. 6 cred./hor.) Probabilidad (Bás. 6 cred./hor.) Programas de Cálculo Científico y Procesamiento de Textos (Bás. 6 cred./hor.) Química (Bás. 6 cred./hor.)	Álgebra lineal (Bás. 6 cred.) Análisis matemático (Bás. 12 cred.) Estructuras básicas del álgebra (Bás. 6 cred.) Física I (Bás. 6 cred.) Geometría elemental (Bás. 6 cred.) Introducción a la probabilidad y a la estadística (Bás. 6 cred.) Programación de computadores (Bás. 12 cred.)	Anulada	Anulada	Revisar Centro	Revisar Centro	Revisar Centro	Revisar Centro	

## Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 30/01/2015 Facultad de CC. de la Educación, Enfermería y Fisioterapia (EDU)

Universidad origen	UNIVERSITAT D'ALACANT	Asignaturas ORIGEN	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTIC	MOTIVO CRTIC	Observaciones CRTIC
<b>Titulación origen</b>	Máster en Investigación Educativa (2011)		Favorable	Cualquiera/s de ellas con suma = 6 ECTS	Favorable	Cualquiera/s de ellas con suma = 6 ECTS	
<b>Rama origen</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas						
	INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS Y LA LITERATURA (Opt. 6 créd./hor.) INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS Y LA LITERATURA (Opt. 6 créd./hor.) INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA (Opt. 6 créd./hor.) PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, SENSORIAL Y MOTORA (Opt. 3 créd./hor.) TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA (AQUAD) (Opt. 3 créd./hor.)						
<b>Centro</b>	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir						
<b>Titulación destino</b>	Maestro esp. Educación Primaria (I)		Desfavorable	La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es susceptible de reconocimiento.	Desfavorable	La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es susceptible de reconocimiento.	
<b>Rama destino</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas						
	Psicopatología infantil (Opt. 6 créd./hor.)						
<b>Centro</b>	Facultad de CC. de la Educación, Enfermería y Fisioterapia						
<b>Titulación destino</b>	Grado de Educación Primaria (Plan 2010)		Desfavorable	La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es susceptible de reconocimiento.	Desfavorable	La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es susceptible de reconocimiento.	
<b>Rama destino</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas						
	Intervención psicoeducativa en las Necesidades Educativas Especiales (Opt. 6 créd.)						
<b>Centro</b>	Facultad de CC. de la Educación, Enfermería y Fisioterapia						
<b>Titulación destino</b>	Grado de Educación Primaria (Plan 2010)		Favorable 36	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	Favorable 36	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	
<b>Rama destino</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas						
	Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 créd.)						
<b>Universidad origen</b>	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA						
<b>Titulación origen</b>	Graduado en Maestro en Educación Primaria (2011)						
<b>Rama origen</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas						
	Alemán en educación primaria I (Bas. 6 créd./hor.) Currículo en contextos diversos (Bas. 6 créd./hor.) Francés en educación primaria I (Bas. 6 créd./hor.)						
<b>Centro</b>	Facultad de CC. de la Educación, Enfermería y Fisioterapia						
<b>Titulación destino</b>	Grado de Educación Primaria (Plan 2010)		Favorable 36	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	Favorable 36	Cualquier asignatura podrá ser reconocida por la asignatura de destino	
<b>Rama destino</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas						
	Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 créd.)						

Código Seguro de verificación: 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		FECHA	26/03/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA	21/26
 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==				

## Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 30/01/2015 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad origen	ASIGNATURAS ORIGEN	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
Universidad de Granada Licenciatura en Biología (1997) Ciencias	ASIGNATURAS ORIGEN Física de los Procesos Biológicos (Tron. 4,5 cred./hor.) Química (Tron. 6 cred./hor.) Matemáticas (Tron. 4,5 cred./hor.) Experiencia Profesional	Favorable	Cualquier asignatura podrá ser reconocida como créditos optativos	Favorable	Cualquier asignatura podrá ser reconocida como créditos optativos	
Universidad origen	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2010) Ciencias Sociales y Jurídicas	ASIGNATURAS DESTINO Matemáticas (Bás. 6 cred.) Ciencias Sociales y Jurídicas	Favorable		Favorable		
Universidad origen	ASIGNATURAS ORIGEN	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
Universidad de Almería Diplomado en Ciencias Empresariales (Plan 2000) Ciencias Sociales y Jurídicas	ASIGNATURAS ORIGEN Experiencia Profesional Experiencia Profesional	Favorable		Favorable		
Universidad origen	ASIGNATURAS ORIGEN	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
Tecnologías del Medio Ambiente para el Tratamiento de Residuos (L.C. 9 cred./hor.) Centros de Estudios Profesionales (Formación Profesional) Téc. Sup. en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	ASIGNATURAS ORIGEN Destinos turísticos. (Oblig. 12 cred./hor.) Dirección de empresa e iniciativa emprendedora. (Oblig. 4 cred./hor.) Estructura del mercado turístico. (Oblig. 6 cred./hor.) Formación en centros de trabajo. (Oblig. 22 cred./hor.) Formación y orientación laboral. (Oblig. 5 cred./hor.) Gestión de productos turísticos. (Oblig. 6 cred./hor.) Marketing turístico. (Oblig. 10 cred./hor.) Protocolo y relaciones públicas. (Oblig. 8 cred./hor.) Proyecto de agencias de viajes y gestión de eventos. (Oblig. 5 cred./hor.) Recursos turísticos. (Oblig. 10 cred./hor.) Segunda lengua extranjera.(Francés) (Oblig. 7 cred./hor.) Ventas de servicios turísticos. (Oblig. 8 cred./hor.)	Favorable		Favorable		
Universidad origen	ASIGNATURAS ORIGEN	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Grado en Economía (Plan 2010) Ciencias Sociales y Jurídicas	ASIGNATURAS ORIGEN Prácticas en Empresas (Oblig. 6 cred.) Prácticas en Empresas (Oblig. 12 cred.)	Favorable		Favorable		
Universidad origen	ASIGNATURAS ORIGEN	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Grado en Marketing e Investigación de Mercados (Plan 2010) Ciencias Sociales y Jurídicas	ASIGNATURAS ORIGEN Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opl. hasta 6 cred.)	Favorable		Favorable		
Universidad origen	ASIGNATURAS ORIGEN	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas	ASIGNATURAS ORIGEN Experiencia Profesional	Favorable		Favorable		
Universidad origen	ASIGNATURAS ORIGEN	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas	ASIGNATURAS ORIGEN Prácticas en empresas/instituciones (Oblig. 9 cred.)	Favorable		Favorable		

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		FECHA	26/03/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA	22/26



6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==

# Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 30/01/2015

## Facultad de Derecho

Universidad origen	Experiencia Profesional	Experiencia Profesional	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. c-RTC	MOTIVO c-RTC	Observaciones c-RTC
			Experiencia profesional de 78031643 (1 créd./hor.)	Facultad de Derecho Prácticas Externas (Oblig. 12 créd.)	Favorable		Favorable		
			Experiencia profesional de 27518347 (1 créd./hor.)	Prácticas Externas (Oblig. 12 créd.)	Favorable		Favorable		
<b>Universidad origen</b>	<b>Universidad de Granada</b>	<b>Titulación destino</b>	<b>Titulación destino</b>	<b>Centro</b>	<b>INF. CENTRO</b>	<b>MOTIVO CENTRO</b>	<b>INF. c-RTC</b>	<b>MOTIVO c-RTC</b>	<b>Observaciones c-RTC</b>
<b>Rama origen</b>	<b>Experiencia Profesional</b>	<b>Experiencia Profesional</b>	<b>Experiencia Profesional</b>	<b>Facultad de Derecho</b>	<b>Favorable</b>	<b>Cualquier asignatura podrá ser reconocida como créditos optativos</b>	<b>Favorable</b>	<b>Cualquier asignatura podrá ser reconocida como créditos optativos</b>	<b>Observaciones c-RTC</b>
				<b>Rama destino</b>					
				<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b>	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b>				
			CONTRATACIÓN EN MASA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR (Opt. 4,5 créd./hor.)	ASIGNATURAS UNIVERSITARIAS DE OTROS PLANES (Opt. hasta 6 créd.)	Favorable		Favorable		
			DERECHO DEL MERCADO DE CREDITO BANCARIO Y MERC. DE VAL. (Opt. 4,5 créd./hor.)						
			DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA Y MEDIO AMB. (Opt. 4,5 créd./hor.)						
			DELITOS PATRIMONIALES Y SOCIO-ECONÓMICOS (Opt. 6 créd./hor.)						
<b>Universidad origen</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>	<b>Titulación destino</b>	<b>Titulación destino</b>	<b>Centro</b>	<b>INF. CENTRO</b>	<b>MOTIVO CENTRO</b>	<b>INF. c-RTC</b>	<b>MOTIVO c-RTC</b>	<b>Observaciones c-RTC</b>
<b>Rama origen</b>	<b>Arquitectura (1975)</b>	<b>Arquitecto (1975)</b>	<b>Arquitecto (1975)</b>	<b>Facultad de Derecho</b>	<b>Favorable</b>	<b>Cualquier asignatura podrá ser reconocida como créditos optativos</b>	<b>Favorable</b>	<b>Cualquier asignatura podrá ser reconocida como créditos optativos</b>	<b>Observaciones c-RTC</b>
				<b>Rama destino</b>					
				<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b>	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b>				
			Álgebra Lineal (Oblig. 1 créd./hor.)	Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 créd.)	Favorable		Favorable		
			Ampliación de Física (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Análisis de Formas Arquitectónicas II (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Análisis de Formas Arquitectónicas I (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Cálculo de Estructuras I (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Cálculo de Estructuras II (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Cálculo Infinitesimal (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Composición II (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Construcción I (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Construcción II (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Construcción III (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Construcción IV (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Dibujo Técnico (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Electrotecnia y Luminoecnia (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Estadística (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Estática y Composición (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Física (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Geometría Descriptiva (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Historia de la Arquitectura y Urbanismo (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Historia del Arte (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Inglés I (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Inglés II (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Inglés III (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Instalaciones Urbanas (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Introducción a la Urbanística (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Mecánica de Suelos y cimentaciones (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Mecánica de Obras y Empresas (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Organización de Obras y Empresas (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Planesamiento Urbanístico (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Prácticas de Urbanismo (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Proyectos I (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Proyectos II (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Proyectos III (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Urbanística I (Oblig. 1 créd./hor.)						
			Urbanística II (Oblig. 1 créd./hor.)						
<b>Universidad origen</b>	<b>Universidad de Almería</b>	<b>Titulación destino</b>	<b>Titulación destino</b>	<b>Centro</b>	<b>INF. CENTRO</b>	<b>MOTIVO CENTRO</b>	<b>INF. c-RTC</b>	<b>MOTIVO c-RTC</b>	<b>Observaciones c-RTC</b>
<b>Rama origen</b>	<b>Experiencia Profesional</b>	<b>Experiencia Profesional</b>	<b>Experiencia Profesional</b>	<b>Facultad de Derecho</b>	<b>Favorable 36</b>	<b>Cualquier asignatura podrá ser reconocida como créditos optativos</b>	<b>Favorable</b>	<b>Cualquier asignatura podrá ser reconocida como créditos optativos</b>	<b>Observaciones c-RTC</b>
				<b>Rama destino</b>					
				<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b>	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b>				
			Estudiante titulado (1 créd./hor.)	Derecho Administrativo (Bas. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable		Se repleten algunos reconocimientos respecto de otros históricos. Revisar coherencia de todas las equivalencias.
				Derecho Constitucional I (Bas. 6 créd.)					
				Derecho Político (Bas. 6 créd.)					
				Fundamentos del Derecho (Bas. 6 créd.)					
<b>Universidad origen</b>	<b>Universidad de Granada</b>	<b>Titulación destino</b>	<b>Titulación destino</b>	<b>Centro</b>	<b>INF. CENTRO</b>	<b>MOTIVO CENTRO</b>	<b>INF. c-RTC</b>	<b>MOTIVO c-RTC</b>	<b>Observaciones c-RTC</b>
<b>Rama origen</b>	<b>Experiencia Profesional</b>	<b>Experiencia Profesional</b>	<b>Experiencia Profesional</b>	<b>Facultad de Derecho</b>	<b>Favorable</b>	<b>Cualquier asignatura podrá ser reconocida como créditos optativos</b>	<b>Favorable</b>	<b>Cualquier asignatura podrá ser reconocida como créditos optativos</b>	<b>Observaciones c-RTC</b>
				<b>Rama destino</b>					
				<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b>	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b>				
				Derecho Administrativo (Bas. 6 créd.)					
				Derecho Constitucional I (Bas. 6 créd.)					
				Derecho Político (Bas. 6 créd.)					
				Fundamentos del Derecho (Bas. 6 créd.)					

Código Seguro de verificación: 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	<b>JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE</b> <b>JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO</b>	<b>FECHA</b>	26/03/2015
<b>ID. FIRMA</b>	blade39adm.ual.es	<b>PÁGINA</b>	23/26



6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==

ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTIC	MOTIVO CRTIC	Observaciones CRTIC
DERECHO DEL TRABAJO (Oblig. 12 créd./hor.)	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Oblig. 6 créd.)	Favorable		Favorable		
DERECHO ADMINISTRATIVO 2 (Oblig. 12 créd./hor.)	Gestión Jurídico-Administrativa II (Oblig. 6 créd.)	Anulada		Anulada		
DERECHO POLITICO 1 (Oblig. 12 créd./hor.)	Derecho Constitucional II (Oblig. 6 créd.)	Anulada		Anulada		
DERECHO POLITICO 2 (Oblig. 12 créd./hor.)	Fundamentos del Derecho (Bás. 6 créd.)	Anulada		Anulada		
DERECHO CIVIL 1 (Oblig. 12 créd./hor.)	Derecho Administrativo (Bás. 6 créd.)	Anulada		Anulada		
DERECHO CIVIL 2 (Oblig. 12 créd./hor.)	Fundamentos del Derecho (Bás. 6 créd.)	Anulada		Anulada		
DERECHO CIVIL 3 (Oblig. 15 créd./hor.)						
DERECHO CIVIL 4 (Oblig. 15 créd./hor.)						
DERECHO ADMINISTRATIVO 1 (Oblig. 12 créd./hor.)	Teoría de las Organizaciones (Bás. 6 créd.)	Anulada		Anulada		
DERECHO ADMINISTRATIVO 2 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 1 (Oblig. 12 créd./hor.)	Derecho Constitucional I (Bás. 6 créd.)	Anulada		Anulada		
DERECHO POLITICO 2 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO ADMINISTRATIVO 1 (Oblig. 12 créd./hor.)	Gestión Jurídico-Administrativa I (Oblig. 6 créd.)	Anulada		Anulada		
DERECHO ADMINISTRATIVO 2 (Oblig. 12 créd./hor.)	Derecho Internacional Público y de la Unión Europea (Oblig. 6 créd.)	Favorable		Favorable		
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO (Oblig. 15 créd./hor.)	Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opr. hasta 6 créd.)	Favorable	Cualquier asignatura podrá ser reconocida como créditos optativos	Favorable	Cualquier asignatura podrá ser reconocida como créditos optativos	
DERECHO CIVIL 1 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO CIVIL 2 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO CIVIL 3 (Oblig. 15 créd./hor.)						
DERECHO CIVIL 4 (Oblig. 15 créd./hor.)						
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO MERCANTIL 1 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO MERCANTIL 2 (Oblig. 15 créd./hor.)						
DERECHO PENAL 1 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO PENAL 2 (Oblig. 15 créd./hor.)						
DERECHO PROCESAL 1 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO PROCESAL 2 (Oblig. 15 créd./hor.)						
DERECHO ROMANO (Oblig. 15 créd./hor.)						
FILOSOFIA DEL DERECHO (Oblig. 12 créd./hor.)						
HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL (Oblig. 15 créd./hor.)						
DERECHO FINANCIERO 1 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO FINANCIERO 2 (Oblig. 12 créd./hor.)	Derecho Tributario (Oblig. 6 créd.)	Favorable		Favorable		
DERECHO ADMINISTRATIVO 1 (Oblig. 12 créd./hor.)	Gestión Presupuestaria (Oblig. 6 créd.)	Favorable		Favorable		
DERECHO ADMINISTRATIVO 2 (Oblig. 12 créd./hor.)	Sistema Tributario Estatal (Oblig. 6 créd.)	Favorable		Favorable		
DERECHO ADMINISTRATIVO 1 (Oblig. 12 créd./hor.)	Derecho Administrativo (Bás. 6 créd.)	Favorable		Favorable		
DERECHO ADMINISTRATIVO 2 (Oblig. 12 créd./hor.)	Gestión Jurídico-Administrativa I (Oblig. 6 créd.)	Favorable		Favorable		
DERECHO POLITICO 1 (Oblig. 12 créd./hor.)	Gestión Jurídico-Administrativa II (Oblig. 6 créd.)	Favorable		Favorable		
DERECHO POLITICO 2 (Oblig. 12 créd./hor.)	Derecho Constitucional I (Bás. 6 créd.)	Favorable		Favorable		
Estudiante titulado (1 créd./hor.)	Derecho Constitucional II (Oblig. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
DERECHO CIVIL 2 (Oblig. 15 créd./hor.)	Derecho Administrativo (Bás. 6 créd.)					
DERECHO CIVIL 3 (Oblig. 15 créd./hor.)	Derecho Constitucional I (Bás. 6 créd.)					
DERECHO CIVIL 4 (Oblig. 15 créd./hor.)	Derecho Constitucional II (Bás. 6 créd.)					
DERECHO MERCANTIL 1 (Oblig. 12 créd./hor.)	Fundamentos del Derecho (Bás. 6 créd.)					
	Derecho Privado Aplicado a la Gestión Pública (Oblig. 6 créd.)					

Código Seguro de verificación: 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO	FECHA	26/03/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA 24/26




6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==



## Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 30/01/2015 Facultad de Humanidades y Psicología (HUM)

Universidad origen	Experiencia Profesional	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. cRTC	MOTIVO cRTC	Observaciones cRTC
Titulación origen	Experiencia Profesional	Experiencia profesional de Z7520693 (1 créd./hor.)	Prácticas Externas (Oblig. 6 créd.)	Favorable		Favorable		
Rama origen		Universidad de Almería	Facultad de Humanidades y Psicología (HUM)					
Titulación origen	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (Plan 2000)	Ingeniería y Arquitectura	Grado en Estudios Ingleses (Plan 2010)					
Rama origen			Arte y Humanidades					
		ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. cRTC	MOTIVO cRTC	Observaciones cRTC
		Economía y Gestión Empresarial (Tron. 9 créd./hor.) Fundamentos Físicos de la Informática (Oblig. 6 créd./hor.) Tecnología de Computadores (Tron. 4,5 créd./hor.)	Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 créd.)	Favorable		Favorable		

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO		FECHA	26/03/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	PÁGINA	25/26
 6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==				

## Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 30/01/2015 Facultad de Humanidades y Psicología (PSI)

<b>Universidad origen</b>	Universidad de Almería	<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b>	Análisis y modificación de conducta: Infancia y adolescencia (Opt. 6 créd./hor.) Antropología (Opt. 5 créd./hor.) Intervención en el desarrollo cognitivo (Opt. 5 créd./hor.) Vida cotidiana y investigación psicológica (LC: 6 créd./hor.) Psicología vocacional (Oblig. 6 créd./hor.)	<b>INF. CENTRO</b>	Desfavorable	<b>MOTIVO CENTRO</b>	Las materias aportan menos del 50% de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	<b>INF. CRTG</b>	Desfavorable	<b>MOTIVO CRTG</b>	Las materias aportan menos del 50% de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	<b>Observaciones CRTG</b>
<b>Titulación origen</b>	Grado en Psicología (Plan 2010)	<b>ASIGNATURAS DESTINO</b>	Psicología de la Educación (Oblig. 6 créd.) Psicología de la Educación II (Oblig. 6 créd.)									
<b>Centro</b>	Facultad de Humanidades y Psicología (PSI)											
<b>Rama destino</b>	Ciencias de la Salud											
<b>Rama origen</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas											

Revisión Fav.

Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 créd.)


Favorable

Favorable

Psicología social (Opt. 5 créd./hor.)  
Psicología de la atención (Tron. 6 créd./hor.)  
Teoría y métodos de evaluación de programas (Oblig. 6 créd./hor.)  
Toma de decisiones : Análisis y aplicaciones (Opt. 5 créd./hor.)

Código Seguro de verificación:6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	JOSEFA MARQUEZ MEMBRIVE JUAN PABLO GUZMAN PALOMINO	<b>FECHA</b>	26/03/2015
<b>ID. FIRMA</b>	blade39adm.ual.es      6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==	<b>PÁGINA</b>	26/26



6CDKLzHaZkKMnIR3UVQp6w==